

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UCVPS/640/2021 suscrito por la licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el acuerdo contenido en el diverso número DGPL 64-II-8-4927 signado por usted, en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, relativo a informar a detalle el tipo de relación laboral, el número de personas servidoras públicas que han sido afectadas por el virus SARS-CoV-2 en las dependencias y entidades que forman parte de la administración pública federal, centralizada y paraestatal, refiriendo las cifras de aquellas que se han recuperado y las que lamentablemente han fallecido.

Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica)

En ausencia del titular de la Unidad de Enlace, licenciado Emilio Jesús Saldaña Hernández, en términos de lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma el director general de Proceso Legislativo.

